



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:16 **** Recibo No. S000493938 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901362440-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506819
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 04 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 04 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1A 19 96
BARRIO : LAS MARIAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3226785767
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacioeloim2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 1A 19 96
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LAS MARIAS
TELÉFONO 1 : 3226785767
CORREO ELECTRÓNICO : fundacioeloim2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacioeloim2020@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:16 **** Recibo No. S000493938 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DE DISEÑAR, PROMOVER, FOMENTAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE CONLLEVEN LA EDUCACION, LA SALUD, LA NUTRICION, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTES, LA VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE, LA PRODUCTIVIDAD, DEFENSA Y GARANTIAS EN DERECHOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, ADULTOS Y PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO, VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA, A TRAVES DEL DESARROLLO DEL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CON LAS LINEAS DE TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PRODUCTIVA, MEDIO AMBIENTE Y ALIANZAS ESTRATEGICAS. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y LA JUVENTUD, TERAPIA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICO FAMILIAR, ASI COMO LA CAPACITACION DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CAPACIDAD DE TRABAJAR Y FOMENTAR LA FORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA, DE LA COMUNIDAD, REALIZAR ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER VALORES HUMANOS, MORALES Y CIUDADANOS. CONTRIBUIR AL SANO ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD, A LA PROMOCION EXPRESION Y MANIFESTACION Y EXPRESIONES DE LOS VALORES CULTURALES Y LAS ARTES, FESTIVALES ARTISTICOS Y FESTIVIDADES TRADICIONALES, QUE BENEFICIEN EL RESCATE Y ENRIQUECIMIENTO DE LA CULTURA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; Y A LA PROMOCION DE LA RECREACION Y EL DEPORTE EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, A TRAVES DE LA CONFORMACION, PROMOCION, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS Y GRUPOS DEPORTIVOS. ORGANIZAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, SERVICIOS ASISTENCIALES DE PRIMER NIVEL, Y CON ORIENTACION EL SERVICIO COMUNITARIO ESPECIALIZADO PARA LAS COMUNIDADES VULNERABLES, TRABAJANDO CON EL CONTROL, RIESGOS, Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES Y PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES Y LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN GENERAL DE EDUCACION, PROMOCION, ASISTENCIA, REHABILITACION EN SALUD EN LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS. CREACION, ORGANIZACION, FORMALIZACION, LEGALIZACION, ADMINISTRACION Y ASESORIA DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS E INSTITUCIONES DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, Y DEMAS, PARA NIÑOS, ADULTOS MAYORES, POBLACION VULNERABLE, COMUNIDADES EN RIESGO EN CUALQUIER EVENTO, ACTO U ORGANISMO QUE IMPLIQUE LA TRANSFORMACION DEL CONOCIMIENTO, LA PROMOCION DE VALORES CIUDADANOS, LA PROMOCION Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y, GARANTIAS SOCIALES, BIEN SEA PRESENCIAL O VIRTUAL. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS ASESORIAS Y BIENESTAR SOCIAL EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACION DEMOCRATICA. LA FUNDACION PODRA FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS E INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS, ASESORIAS, Y CAPACITACIONES EN SALUD Y AFINES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. DESARROLLAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL CON LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES, EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COMUNIDADES CAMPESINAS, AFRO DESCENDIENTES, INDIGENAS, COMUNIDAD LGTBI, RAIZALES CON FIN DE OFRECER Y BRINDAR APOYO, MEJORAMIENTO Y OPORTUNIDADES INCLUSIVAS A LOS MAS NECESITADOS EN SU CALIDAD DE VIDA, SIENDO NECESARIO PARA LA CONSECUCION DE LAS MISMAS: ASUMIR, ALIARSE, SERVIR, APOYAR, COLABORAR, COOPERAR Y REPRESENTAR AL ESTADO O GOBIERNO DE COLOMBIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES REFERENTES A LA PRESTACION U OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS DESTINADOS A LOS HOGARES Y COMEDORES COMUNITARIOS O

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E



Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:16 **** Recibo No. S000493938 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

DE CUALQUIER OTRA FIGURA SOCIAL O JURIDICA SIMILAR QUE PROPENDA POR LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y FAMILIAS VULNERABLES ECONOMICA Y SOCIALMENTE. DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD, ORIENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, CON RECURSOS PROPIOS Y MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. ASI MISMO LA FUNDACION PODRA ELABORAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESARROLLO SOCIAL, A LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROMOCION Y DIFUSION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL, LA PROMOCION Y EDUCACION DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, EN TODO EL TERRITORIO Y TODAS LAS POBLACIONES DEL PAIS Y EL EXTRANJERO SI A ELLO HUBIESE NECESIDAD Y LUGAR. SUSCRIBIR, REALIZAR, CELEBRAR Y CONCERTAR CON EL ESTADO O GOBIERNO NACIONAL O QUIENES LO REPRESENTEN, CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y/O ALIANZAS COLABORACION, COOPERACION, SERVICIO O ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO, FINANCIACION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE MADRES, HOGARES Y COMEDORES COMUNITARIOS DESTINADOS A LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS INFANTES, FAMILIAS O PERSONAS MAYORES, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PROMOVER Y ESTIMULAR EL DESARROLLO INTELECTUAL, AFECTIVO, EMOCIONAL Y ESPIRITUAL DE LAS COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD AL IGUAL QUE EL ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y FAMILIAS EN POBREZA Y EN POBREZA EXTREMA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y CONSECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES TENDIENTES A LA CREACION DE UNA SOCIEDAD DIGNA, JUSTA Y FRATERNA. DESARROLLAR, IMPLEMENTAR, PLANIFICAR, ESTABLECER Y FORMALIZAR TODOS LOS ESTAMENTOS, LINEAMIENTOS, PLANES, PROGRAMAS Y REQUISITOS ACADEMICOS Y CURRICULARES DE TIPO GUBERNAMENTAL PARA ACREDITARSE ANTE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO COMO INSTITUCION DIRIGIDA A LA DIGNIFICACION, ORGANIZACION Y SUPERACION INTEGRAL DE LAS CLASES SOCIALES MAS VULNERABLES. LA FUNDACION PODRA ELABORAR INVESTIGACIONES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE GESTION PUBLICA, APOYAR A ENTIDADES LOCALES Y DEPARTAMENTALES EN LA EFICIENCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO, LA FUNDACION PODRA ORGANIZAR CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y DEMAS EVENTOS Y ACTIVIDADES AFINES, QUE PROMUEVAN LA ESPIRITUALIDAD, LA CULTURA Y EL BIENESTAR DE TODA LA COMUNIDAD PROMOVER LA CREACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS O DE NEGOCIOS, SU FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO, ASI COMO LA GENERACION DE EMPRESAS DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE GENEREN EMPLEO PARA LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DESTINATARIAS. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. LA FUNDACION PUEDE COMO PERSONA JURIDICA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ADQUIRIDOS, VENDER, APODERAR, SUSTITUIR Y HACER TODO EN CUANTO SE PERMITA A ENTIDADES DE SU NATURALEZA. IGUALMENTE PODRA LA FUNDACION ELABORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA CREACION DE EMPRESAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS A PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA. LA FUNDACION PODRA ELABORAR ESTUDIOS AMBIENTALES, DE PRESERVACION DE MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACION DE RECURSOS HIDRICOS; ESTUDIOS DE COSTOS Y, TARIFAS, INVESTIGACIONES CONCERNIENTES A LOS SERVICIOS PUBLICOS, TRABAJOS DE CAMPO, ELABORACION DE PROYECTOS PARA LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS. LA FUNDACION PODRA ABRIR CAPITULOS O SUB SEDES DE LA ENTIDAD EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA OPERACIONALIZACION Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TODO SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER Y DESARROLLAR CAMPAÑAS Y PROYECTOS TENDIENTES A GENERAR UNA CULTURA AMBIENTAL Y UN MEDIO AMBIENTE SANO EN LA COMUNIDAD, QUE FOMENTE LA PROTECCION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y QUE TODOS LOS HABITANTES LOS RESPETEN Y LOS DEFIENDAN. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE. FISICO, AGUA, AIRE, SUELO, CLIMA Y BOSQUES, DE LOS RECURSOS BIOLOGICOS Y BIODIVERSIDAD. ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACION, RECICLAJE Y REUTILIZACION DE RESIDUOS. PROTECCION ABSOLUTA, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE BOSQUES PRODUCTORES, ELABORACION Y EJECUCION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIAGNOSTICOS AMBIENTALES ALTERNATIVOS Y PLANES DE MANEJO REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO, A SU VEZ AUSPICIA EL ENVIO DE DELEGADOS A

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:16 **** Recibo No. S000493938 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

EVENTOS DE CARACTER CIENTIFICOS Y CULTURALES A DIFERENTES NIVELES. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACION PODRA CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS: ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES AFINES CON LOS OBJETIVOS, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR SUS BIENES, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVERSIONES FINANCIERAS, INTERVENIR EN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS QUE SE RELACIONEN CON SU PATRIMONIO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALANDETE COGOLLO YECENIA ISABEL	CC 45,501,243

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑEZ LOPEZ CARLOS ERNESTO	CC 77,182,098

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARTEAGA HERNANDEZ EVER EDGARDO	CC 77,028,678

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO SIN PERJUICIO DE QUE EL MISMO ORGANO LO REMUEVA O RATIFIQUE LIBREMENTE EN CUALQUIER EPOCA Y APLICANDO LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE SI ES EL CASO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ALANDETE COGOLLO YECENIA ISABEL	CC 45,501,243



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E**

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:16 **** **Recibo No.** S000493938 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION EN VIRTUD DE LO CUAL ESTAN ASIGNADAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y OBLIGACIONES: A) REPRESENTAR LEGAL Y CONTRACTUALMENTE A LA FUNDACION. B) ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FUNDACION, BAJO LA VIGILANCIA DE LA JUNTA. C) CONVOCAR A REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. E) AUTORIZAR JUNTOS CON EL TESORERO LAS CUENTAS DE LOS GASTOS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LO PROPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA, VIGILANDO QUE LOS FONDOS SOCIALES SEAN INTERVENIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. F) VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACION DE LA FUNDACION CUMPLIMIENTO Y HACIENDO CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTADOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL HASTA POR LA CUANTIA QUE SE LE ASIGNE POR LA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS Y CUALQUIER OTRO INFORME QUE SE LE SOLICITE SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION. I) ADEMAS PRESENTAR CUALQUIER INFORMACION QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA. J) ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERACIONAL, EL CUAL DEBE SOMETERSE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. K) TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR, SUBROGAR Y NOVAR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TUVIERE LA FUNDACION CON TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION EXPRESADA POR LA JUNTA PARA CADA CASO EN PARTICULAR. L) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA LEY, JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, QUE SEAN COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL CARGO, QUEDA FACULTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA HACER CONTRATOS O CONVENIOS HASTA POR UNA CUANTIA DE MIL MILLONES DE PESOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA GASTOS GENERALES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FREYLE NIEVES HERNAN ELIECER	CC 12,557,208	51756-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1) LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS. 2) LOS INGRESOS RECAUDADOS QUE SE OBTENGAN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS. 3) LAS DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES, ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:17 **** Recibo No. S000493938 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. 4) POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL FONDO INICIAL ESTA CONFORMADO POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS M/L. (\$1.000.000) QUE LE ASIGNO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hxE7dX6YuC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
FUNDACION SOCIAL ELOHIM F.S.E

Fecha expedición: 2021/03/31 - 10:04:17 **** **Recibo No.** S000493938 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210331-0082
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hxE7dX6YuC

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
